

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación en autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/VAZQUEZ CARLOS JAVIER s/Ejecutivo, (Expte. Nº 802, año 2010), del decreto de fecha 1 de Marzo de 2011 que dispone lo siguiente: Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria); Dr. Eduardo Sodero (Juez). Santa Fe, 5 de Octubre de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 33 184438 Nov. 14 Nov. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación en autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/RAMOS JUAN RAMON s/Demanda Ejecutiva, (Expte. Nº 273, año 2008), de la resolución de fecha 10 de Agosto de 2012 que dispone lo siguiente: Autos y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: I) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más intereses conforme se dispone en el Considerando precedente, e I.V.A. si correspondiere. II) Imponer las costas al accionado vencido (Art. 251 C.P.C.C.). Regístrese, agréguese y hágase saber. Fdo. Dr. Roberto Dellamónica (Juez); Dr. Elio Alvarez (Secretario). Santa Fe, 31 de Agosto de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 33 184440 Nov. 14 Nov. 19

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Expte. Nro. 318/10 DURAN NORMA s/Quiebra, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (L.C.Q.). Notifíquese. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 184442 Nov. 14 Nov. 21

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Expte. Nro. 1383/10 SUAREZ PABLO s/Quiebra, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (L.C.Q.). Notifíquese. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 184443 Nov. 14 Nov. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación en autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/SARRIA LEANDRO SEBASTIAN s/Ejecutivo, (Expte. Nro. 216, año 2008), del decreto de fecha 16 de Abril del año 2008 que dispone lo siguiente: Agréguese. Por presentados, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada Demanda Ejecutiva contra Leandro Sebastián Sarria, a quien se cita y emplaza para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezca a estar a derecho. En los términos de los artículos 452, 459, 460 y 290 del Código Procesal Civil y Comercial, líbrese mandamiento de intimación de pago y decretase la inhibición general del accionado en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más la suma de un mil trescientos treinta (\$) 1.330) presupuestados provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase con la autorización requerida para el diligenciamiento. Previo a todo trámite reponga el sellado. Notifiquen: Ascuá, Aducci, Belavi, Martí o Regner. Notifíquese. Fdo. Dr. Walter Hrycuk (Secretario); Dr. Gustavo Ríos (Juez). Santa Fe, 7 de Junio de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 33 184439 Nov. 14 Nov. 19

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados CLEDON, RODOLFO RAUL, s/Quiebra, (C.U.I.J. Nº 21-00025918-4), atento lo ordenado en

fecha 2 de Noviembre de 2012 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: 1) Se ha declarado la quiebra de Rodolfo Raúl Cledon, de apellido materno Gutiérrez, D.N.I. N° 27.793.667. 3) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8) Se hace saber que se ha fijado hasta el 18 de Diciembre de 2012 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo.: Dra. María Marcela Aylagás, Jueza; Dra. Viviana Marín, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo, (Art. 89 ley 24522). Santa Fe, 7 de Noviembre de 2012. Viviana E. Marín, secretaria.

S/C 184406 Nov. 14 Nov. 21

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ESCALANTE RICARDO GASTON s/Quiebra, (C.U.I.J. Nro. 21-00025151-5), atento lo ordenado en fecha 31 de Octubre de 2012 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: 1) Se ha declarado la quiebra de Ricardo Gastón Escalante, de apellido materno Gauna, D.N.I. N° 29.903.109. 3) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8) Se hace saber que se ha fijado hasta el 18 de Diciembre de 2012 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo.: Dra. María Marcela Aylagás, Jueza; Dra. Viviana Marín, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 ley 24522). Santa Fe, 7 de Noviembre de 2012. Viviana E. Marín, secretaria.

S/C 184407 Nov. 14 Nov. 21

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1, en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos RAMIREZ, EMANUEL OSCAR s/Quiebra, (Expte. N° 780, año 2012), la siguiente resolución: Santa Fe, 26 de Octubre de 2012. Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Emanuel Oscar Ramírez, D.N.I.: 29.221.007, con domicilio real en calle Padre Genesio N° 2678, Dto. 2 y domicilio legal en calle Fray Cayetano Rodríguez N° 3881, ambos de la ciudad de Santa Fe... 6) Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 7) Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquellos que hiciera... 10) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 7 de Noviembre de 2012 a las 10.00 horas. 11) Fijar el día 8 de Febrero de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 ley 24522). Fdo.: Dr. Dellamónica (Juez). Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 184478 Nov. 14 Nov. 21

---

Por así estar dispuesto en los autos: SORIA, OSCAR MANUEL s/Quiebra, Expte. N° 625/12, la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 5 de Noviembre de 2012. Autos Y Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Osear Manuel Soria, apellido materno Mondragón, argentino, D.N.I. N° 13.061.936, mayor de edad, empleado, CUIL N° 20-13061936-4, domiciliado realmente en calle 8 entre 61 y 59 -Barrio La Adelina- de la localidad de Sauce Viejo, y legal en 25 de Mayo 1820 P.B. Dto. "A" de la ciudad de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C. 5) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. 7) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia de la fallida y su entrega al Síndico. 8) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. 9) Disponer que el inventario que prevé el inc. 10) del Art. 88 L.C.Q. se efectúe por el Sr. Oficial de Justicia al momento de efectuarse la entrega de los bienes al Síndico según lo dispuesto en el pto. 13) de la presente. 10) Diferir el modo de realización de los bienes, para luego de producida la incautación. 11) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 12) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 7/11/2012 a las 10.00 hs. 13) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. oficial de Justicia, a cuyo fin se libraré el mandamiento respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el inc. 2) del art. 177 L.C.Q. Asimismo, se libraré oficio a la empleadora del fallido a los fines de que proceda a

suspender la aplicación de códigos de descuentos, en las remuneraciones afectables que percibe el mismo, por el pago de deudas anteriores a la declaración de quiebra debiendo retener en concepto de incautación, el 20% de tales remuneraciones y depositarse los importes resultantes en una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Sucursal Tribunales- para estos autos y a la orden del Juzgado, oficiándose a sus efectos. Asimismo, se oficiará, en su caso, a la entidad bancaria pertinente, a los fines de que, de existir, cese los débitos automáticos correspondientes a deudas contraídas con anterioridad a la fecha de declaración de la presente quiebra. Hágase saber a la empleadora y al banco correspondientes que la retención en concepto de incautación durará un año contado a partir de la fecha del primer depósito, debiendo cesar automáticamente cumplido que sea el plazo indicado, salvo comunicación expresa del Juez de la quiebra en sentido contrario. Encomiéndose a la Sindicatura su inmediato diligenciamiento. 14) Fijar el día 26/12/2012, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 15) Fijar el día 13/02/2013 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 16) Señalar el día 13/3/13 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 30/04/2013 para la presentación del Informe General. 17) Requierase informes a las Mesas de Entradas Única de Distrito, Circuito, Laboral, Tribunales Colegiados Extracontractual y Juzgados Federales sobre la radicación de causas contra el fallido, a sus efectos ofíciase. Fecho: exhórtese a los Juzgados ante los cuales tramitan causas contra la fallida a los fines previstos y con las excepciones contempladas por los Art. 132 y por su remisión el art. 21 ambos de la L.C.Q.. Ordenar que, por Secretaría, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior. 18) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. 19) Notifíquese a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe. 20) Oficiase al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo: Forno de Piedrabuena: Jueza.- Mazzi: Secretaria. Conste: Que en la audiencia realizada el día 7 de Noviembre de 2012 para sorteo de Síndico, en estos autos resultó designada Síndico la C.P.N. María Eugenia Beüegrtni con domicilio en calle San Jerónimo 3079 de esta ciudad. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 184471 Nov. 14 Nov. 21

---

Por así estar dispuesto en los autos: "OJEDA, CLAUDIO RAUL s/Quiebra" (Expte. 842/12)" la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 5 de Noviembre de 2012. Autos y Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Claudio Raúl Ojeda, apellido materno Vargas, argentino, D.N.I. No 24.475.693, mayor de edad, empleado, CUIL N° 20-24475693-0, domiciliado realmente en calle Florencio Fernández 6295, y legal en Alvear 3963, ambos de la ciudad de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C. 5) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. 7) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia de la fallida y su entrega al Síndico. 8) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. 9) Disponer que el inventario que prevé el inc. 10) del art. 88 L.C.Q. se efectúe por el Sr. Oficial de Justicia al momento de efectuarse la entrega de los bienes al Síndico según lo dispuesto en el pto. 13) de la presente. 10) Diferir el modo de realización de los bienes, para luego de producida la incautación. 11) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 12) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 3/11/2012 a las 10.00 hs. 13) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin se libraré el mandamiento respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el inc. 2) del art. 177 L.C.Q. Asimismo, se libraré oficio a la empleadora del fallido a los fines de que proceda a suspender la aplicación de códigos de descuentos, en las remuneraciones afectables que percibe el mismo, por el pago de deudas anteriores a la declaración de quiebra debiendo retener en concepto de incautación, el 20% de tales remuneraciones y depositarse los importes resultantes en una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Sucursal Tribunales- para estos autos y a la orden del Juzgado, oficiándose a sus efectos. Asimismo, se oficiará, en su caso, a la entidad bancaria pertinente, a los fines de que, de existir, cese los débitos automáticos correspondientes a deudas contraídas con anterioridad a la fecha de declaración de la presente quiebra. Hágase saber a la empleadora y al banco correspondientes que la retención en concepto de incautación durará un año contado a partir de la fecha del primer depósito, debiendo cesar automáticamente cumplido que sea el plazo indicado, salvo comunicación expresa del Juez de la quiebra en sentido contrario. Encomiéndose a la Sindicatura su inmediato diligenciamiento. 14) Fijar el día 26/12/2012, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 15) Fijar el día 13/02/2013 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 16) Señalar el día 13/3/13 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 30/04/2013 para la presentación del Informe General. 17) Requierase informes a las Mesas de Entradas Única de Distrito, Circuito, Laboral, Tribunales Colegiados Extracontractual y Juzgados Federales sobre la radicación de causas contra el fallido, a sus efectos ofíciase. Fecho: exhórtese a los Juzgados ante los cuales tramitan causas contra la fallida a los fines previstos y con las excepciones contempladas por los art. 132 y por su remisión el Art. 21 ambos de la L.C.Q.. Ordenar que, por Secretaría, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior. 18)

Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICAL de la Provincia de Santa Fe. 19) Notifíquese a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe. 20) Oficiese al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese.- Fdo: Forno De Piedrabuena: Jueza.- Mazzi: Secretaria. Conste: Que en la audiencia realizada el día 7 de Noviembre de 2012 para sorteo de Síndico, en estos autos resultó designado Síndico el C.P.N. Francisco Silvestre Grossi con domicilio en calle Ob. Gelabert 2478 de esta ciudad.

S/C 184473 Nov. 14 Nov. 21

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "HEIT, RICARDO ERNESTO s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 1450 Año 2008), en fecha 29 de Junio de 2012, el Señor Juez a resuelto lo siguiente: Fijar entre las fechas 06 de Agosto de 2012 y 13 de Diciembre de 2012 el periodo de exclusividad y a la fecha 06 de Diciembre de 2012 a las 10 hs deberá celebrarse la Audiencia Informativa.. Publicándose a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Diego Aldao, Juez; Alicia Roteta, secretaria.

S/C 184501 Nov. 14 Nov. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación en autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/TROIANO JOSÉ MIGUEL s/Ejecutivo", Expte. Nº 779 Año 2009, de la Resolución de fecha 1 de Junio de 2012 que dispone lo siguiente: Autos y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: I) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses fijados en el considerando precedente, e I.V.A. si correspondiere. II) Costas al accionado vencido (Art. 251 C.P.C.C.). Regístrese, agréguese y hágase saber. Fdo. Dr. Roberto Dellamonica (Juez); Dr. Mónica De Caminos Secretaria). Santa Fe, 31 de Agosto de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 33 184441 Nov. 14 Nov. 19

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: ANDREA ANGELICA NATALIA s/Quiebra, Expte. Nº 992/2010, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el informe final y distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley Nº 24.522 (L.C.Q.). María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 184542 Nov. 14 Nov. 16

---

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Inst. Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, en autos: "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/SARRIA, LEANDRO SEBASTIAN s/Ejecutivo", Expte. Nº 728/2012, se notifica al Sr. Leandro Sebastián Sarria, D.N.I. Nº 28.126.844, que en dicha causa se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 30 de Agosto de 2012. Téngase presente la reposición efectuada. Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado, acuérdateles la participación que por derecho corresponda en mérito al poder general que en fotocopia se acompaña. Por promovido juicio ejecutivo contra Leandro Sebastián Sarria por la suma de \$ 25.523,25 con más sus intereses y costas, a quien se cita y emplaza para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Notifíquese a las partes en el domicilio real la posibilidad de someter la cuestión a mediación de carácter gratuito en el ámbito del Poder Judicial, debiéndose hacer conocer dicha opción en el plazo perentorio e improrrogable de (5) días (Ley Nº 11.622). Asimismo hágase saber que las partes podrán convenir en su caso la suspensión de términos conforme el Art. 71 del C.P.C. y C. (Art. 7 inc. d) del Reglamento de Mediación Judicial. ...(Fdo.) Dres. Sodero/Juez -Secretaria. Se publica a sus efectos por el término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 25 de Octubre de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 33 184374 Nov. 14 Nov. 19

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Súnchales, en autos: "NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/GONZALEZ, OSVALDO RAUL s/Ejecutivo", Expte. Nº 3973/2010, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. GONZALEZ, OSVALDO RAUL: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Súnchales, 27 de Abril de 2012. AUTOS Y VISTOS... Y

CONSIDERANDO... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia mandar a llevar adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor perciba totalmente el capital reclamado, con más los intereses pactados hasta el máximo del 30% anual, no acumulativo comprensivo de compensatorios y punitivos, a partir de la fecha en que era debido hasta la fecha del efectivo y total pago y las costas del proceso. Difiérase la regulación de honorarios al momento de aprobarse la respectiva liquidación. Archívese original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez a/c)- Osmar R. Vargas Pascólo, secretario. Sunchales, 24 de Octubre de 2012.

§ 33 184110 Nov. 14 Nov. 16

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 31 de la ciudad de Sunchales, en autos: "NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/AVELDAÑO, JUAN JOSÉ s/Ejecutivo (Expte. 3554/2010)" se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. Aveldaño Juan José: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 12 de Julio de 2012. A sus antecedentes edicto debidamente notificado. Declárese rebelde al demandado en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese". Fdo.: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez) - Dr. Osmar R. Vargas Pascólo, secretario.

§ 33 184113 Nov. 14 Nov. 16

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral Nro. 19 de Esperanza (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los Sres. Arturo Ramello (Doc. Nro. 2.375.316), y Josefina María Mühn (L.C. 6.103.590), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "RAMELLO, ARTURO y MÜHN DE RAMELLO, JOSEFINA MARÍA s/Sucesorio", Expte. N° 1305 Año 2012, de trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle Berutti 1516 de esta ciudad, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Esperanza, 23 de Octubre de 2012. Julia Fascendini, prosecretaria.

§ 45 184373 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de ésta ciudad, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de ESTHER LÓPEZ, L.C. N° 6.459.557, para que dentro del término de ley, hagan valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales. San Justo (SF), Noviembre de 2012. María Alejandra Gioda, secretaria.

§ 45 184367 Nov. 14 Nov. 29

---

En los autos caratulados SALOMON MARIO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 602, año 2012, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de Santa Fe, el señor Juez a cargo ha dispuesto que se cite, llame y emplaza a los acreedores, herederos, legatarios del señor Mario Alberto Salomón, L.E. N° 6.225.529, para que hagan valer sus derechos. Santa Fe, 15 de Octubre de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 45 184518 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Beatriz del Carmen Blasón, D.N.I. N° 4.571.039, argentina, soltera, jubilada, con último domicilio real en calle Maipú N° 3188 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: BLASON, BEATRIZ DEL CARMEN s/Sucesorio, Expte. N° 401/2012 que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 5 de Noviembre de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

§ 45 184533 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Emilia Petrow, L.C. N° 3.216.231, para que comparezcan a los autos: PETROW, EMILIA s/Sucesorio, (Expte. 659/12), a fin de hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 1 de Noviembre de 2012. Lucio F. Pividori, prosecretario.

\$ 45 184420 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: PERIN, ALBERTO ANGEL, s/Sucesorio, (Expte. N° 701/2012) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Alberto Angel Perín, L.E. 6.256.290, fallecido el día 21/03/2010 en Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 19 de Octubre de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 184360 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de VALLEJOS JUAN CARLOS, L.E. N° 6.262.598 dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Expte. 931/12. Santa Fe, 7 de Noviembre de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 184417 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición del juez de trámite, señor Gustavo A. Ríos, en autos: BUSTAMANTE DANIEL ALBERTO s/Declaratoria de Herederos, expediente número 757/12, en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derecho a los bienes dejados por don Daniel Alberto Bustamante, D.N.I. 28.225.226, fallecido el 16 de Mayo de 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en términos y bajo apercibimiento de ley. Por lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y el hall central de estos Tribunales, conforme acuerdo ordinario del 07/02/96; Acta número 3. Firmado: Dr. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 45 184358 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición del juez de trámite, señor Carlos Edgardo Dávila, en autos MANGINI CARLOS PEDRO s/Sucesorio, expediente número 864/12, en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derecho a los bienes dejados por don Carlos Pedro Mangini, D.N.I. 2.500.480, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en términos y bajo apercibimiento de ley. Por lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y el hall central de estos Tribunales, conforme acuerdo ordinario del 07/02/96, Acta número 3. Firmado: Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 184355 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición del juez de trámite, señor Gustavo A. Ríos, en autos VILLARROEL HECTOR DANILO s/Declaratoria de Herederos, expediente número 790/12, en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derecho a los bienes dejados por don Héctor Danilo Villarroel, D.N.I. 11.676.694, fallecido el 30 de Agosto

de 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en términos y bajo apercibimiento de ley. Por lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y el hall central de estos Tribunales, conforme acuerdo ordinario del 07/02/96, Acta número 3. Firmado: Dr. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 184351 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Clausen René Ignacio, L.E. N° 6.249.267 dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Autos: CLAUSEN, RENE A. s/Sucesorio (864/12). Santa Fe, 6 de Noviembre de 2012. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 184428 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Distrito de Primera Instancia, Undécima Nominación, Secretaría Única, de la ciudad de Santa Fe, en autos: "BERMUDEZ, ORLANDO CARLOS s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 859/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores o a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante, ORLANDO CARLOS BERMUDEZ, L.E. N° 6.341.501, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos ante su sucesorio. Santa Fe, 31 de Octubre de 2012. Gustavo Alejandro Ríos, Juez; Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 45 184449 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "SALZANO, RICARDO y ROMAN, BEATRIZ ISABEL s/Sucesorio", Expte. N° 857/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos de don Ricardo Salzano, D.N.I. N° 6.456.125, y de doña Beatriz Isabel Román, D.N.I. N° 92.455.557 ambos con ultimo domicilio en calle Alberdi 4320 de la ciudad de Santa Fe provincia de Santa Fe, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. El término para el comparendo vencerá cinco días después de la última publicación. Santa Fe, 1 de Noviembre de 2012. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 45 184404 Nov. 14 Nov. 29

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "HERRERA. COSME DAMIAN y ROSALES, EUSEBIA s/Sucesorio", Expte N° 284, A 2012, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Cosme Damián Henrera, L.E. N° 3.722.996 y de Eusebia Rosales, Doc Ident. 6.457.185, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de la ley en el BOLETIN OFICIAL; Sede Judicial. Santa Fe, 5 de Noviembre de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 184483 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "IMHOF, ESTER TERESA s/Sucesorio", Expte. N° 786/2012, de tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad se Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. ESTER TERESA IMHOF, L.C 5.381.822, fallecida en Santa Fe, el 09 de Octubre de 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 24 Octubre de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 184362 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en autos

caratulados: "ROBERI. EDUARDO H. s/Sucesorio", Expte. N° 1348/2010, de tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Eduardo Héctor Roberi, D.N.I. 6.236.846, fallecido en Santa Fe, el 19 de Agosto de 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 24 de Octubre de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 184364 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RICALDE, DIONISIA VIRGINIA, L.E. N° 6.287.049, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en su juicio sucesorio, Expte. N° 730/2012, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 22 de Octubre de 2012. Patricia L. Mazzi, secretaria. Santa Fe, 22 de Octubre de 2012.

\$ 45 184455 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. OCAMPO ARIEL ALBERTO, D.N.I. N° 23.427.847, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos sucesorios N° 248 Año 2007. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y el hall de Tribunales. Santa Fe, 29 de Octubre de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 184454 Nov. 14 Nov. 29

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Miguel Vadamar, M 3.169.751, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos sucesorios VADAMAR MIGUEL s/Sucesorio (Expte. N° 786 Año 2012). Santa Fe, 02 de Noviembre de 2012. Jorge Gómez, secretario. Lucio F. Pividori, prosecretario.

\$ 45 184412 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Clara Alvornoz y/o Alborno, Documento de Identidad F.0.908.511, fallecida en Santa Fe el 15 de enero de 2008, en los autos caratulados: "ALBORNOZ y/o ALVORNOS, Clara s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 996 Año 2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Setiembre de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 45 184361 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ELBIO HERMENEGILDO MARANGON, D.N.I. N° 11.947.111, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibido de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 67 CPC y C modificado por Ley N° 11.287 y acuerdo ordinario del 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 31 de Octubre de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 45 184372 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de García, Noemí Raquel D.N.I. 1.120.830, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en su juicio sucesorio, Expte. 21-00025707-6, por el término y bajo



apercibimientos de ley. Santa Fe, Octubre de 2012. Secretario. Santa Fe, 18 Octubre de 2012. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 45 184457 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Hernán, Marcelo Danilo, D.N.I. 17.271.832, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en su juicio sucesorio, Expte 670/2012, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, Octubre de 2012. Santa Fe, 19 octubre de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 45 184456 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación, en los autos caratulados: "KRAJANCIC, JUAN s/Sucesorio", Expte. Nº 642/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Krajancic, Juan, L.E. Nº 6.216.029, fallecido el 09 de marzo de 2003, con último domicilio en calle Marcial Candiotti Nº 7753 de la Ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibe en el hall de Planta Baja de estos Tribunales, conforme lo dispuesto por la Ley 11287, Santa Fe, 29 de agosto de 2.012. Fdo: Dr. Carlos Buzzani, Juez; Néstor A. Tosolini, secretario. Santa Fe, 05 de Noviembre de 2012. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

§ 45 184368 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de González, Orlando Arístides, L.E. Nº 2.511.048, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en su juicio sucesorio, Expte. Nº 21-00025707-6, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, octubre de 2012. Secretario. Santa Fe, 18 de Octubre de 2012. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 45 184459 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Anselma Amada Medina, L.C. Nº 4.259.970, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: MEDINA, ANSELMA AMADA s/Sucesorio, Expte. Nº 800, del Año 2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe, 6 de Noviembre de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 45 184504 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ARACELI MARÍA DE LAS MERCEDES DEGIORGIO, D.N.I. Nº F 6.080.797, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y de conformidad con Ley Nº 11.287 -acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta Nº 3. Santa Fe, 31 de Octubre de 2012. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 45 184391 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 1, 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María, Cristina Wtchokek, D.N.I. Nº 10.714.603, fallecida en la localidad de Santa Fe, el día 22 de septiembre de 2012; a fin de que en los autos caratulados: WICBOREK, MARIA CRISTINA

s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 916, Año 2012, tramitados por ante el Juzgado mencionado, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales (Conforme Ley N° 11.287 y acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3). Santa Fe, 2 de Noviembre de 2012. Lucio F. Pividori, prosecretario.

\$ 45 184487 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de TANQUIA LIDIA PETROMA, L.C. N° 3.307.251, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 26 de Octubre de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 184530 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARPETAM ORFILIA UVEDA, L.C. N° 3.990.048, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 2 de Noviembre de 2012. María M. Romagnoli, prosecretaria.

\$ 45 184529 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: PEREZLINDO, RAUL VALENTIN s/Sucesorio; Expte. 694/1978 y Agreg. "DIAS, de PEREZLINDO PROSPERINA s/Sucesorio" Expte. 260/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Prosperina Días de Perezlindo, L.C. N° 01531347, fallecida el 08 de Noviembre del 2011 en Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 30 de Octubre de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 184371 Nov. 14 Nov. 29

---

**TOSTADO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, San Martín 1653, Tostado, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: SANTUCCI, LUIS c/OBAID, JOSE R. y/o Suc. s/Usucapión; Expte. N° 540/2011, se ha dictado el siguiente decreto: Tostado, 20 de Septiembre de 2012. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Notifíquese. Fdo. Dra. A. Savant, Secretaria; Dra. Haydee María Regonat, Juez. Lo que se publica a todos sus efectos legales por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Tostado, 15 de Octubre de 2012. Fdo. Margarita Savant, secretaria. Haydee María Regonat, Juez.

\$ 33 184328 Nov. 14 Nov. 21

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Bruno, Carlos Estanislao, L.E. N° 6.299.398, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en los autos caratulados: BRUNO, CARLOS ESTANISLAO s/Sucesorio; (Expte. N° 1366, Año 2012). Juez: Dr. Tristán Regulo Martínez; Secretaria: Marta Bürgi de Oregioni. San Jorge, 5 de Noviembre de 2012.

\$ 45 184498 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Ulla, Ricardo Oscar, L.E N°: 6.303.572, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en los autos caratulados: ULLA, RICARDO OSCAR s/Sucesorio; (Expte. N° 1365 año 2012). Juez Dr. Tristán Regulo Martínez; Secretaria: Marta Bürgi de Oregioni. San Jorge, 5 de Noviembre de 2012.

\$ 45 184496 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge (Provincia de Santa Fe) en los autos caratulados: GOTTA, MARIA ROSA s/Sucesorio, Expte. N° 1200/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Rosa Gotta, titular de D.N.I. N° 10.063.433, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 1 de Noviembre de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 184461 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Distrito N° 11 en lo Civil Comercial y del Trabajo San Jorge, de San Jorge, en los autos caratulados: TURRE RAUL ANGEL JOSE s/Sucesorio, Expediente N° 1023/2012; se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Raúl Angel José Turre, D.N.I. N° 11.705.840, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y se exhibe en los Estrados de este Tribunal. Secretaría, San Jorge, 25 de Octubre de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 184521 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Distrito N° 11 en lo Civil Comercial y del Trabajo San Jorge, de San Jorge, en los autos caratulados: CALDO PILAR MARIANA CATALINA s/Sucesorio, Expediente N° 1349/2012; se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Pilar Mariana Catalina Caldo, L.C. 03.386.863, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y se exhibe en los Estrados de este Tribunal. Secretaría, San Jorge, 5 de Noviembre de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 184523 Nov. 14 Nov. 29

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 10, Secretaria Unica de la ciudad de San Cristóbal, Dr. Germán Ariel Vivas, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. Bumaguin, en los autos caratulados: Expte. N° 118; Año 2009; NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/MULLER RICARDO ALBERTO s/Demanda Ejecutiva, ha resuelto lo siguiente: San Cristóbal, 16 de Abril de 2012. Por recibido, agréguese. Téngase por cumplimentado el decreto de fs. 52 de autos. Haciendo efectivo los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de Agosto de 2012.

§ 33 184437 Nov. 14 Nov. 19

---

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, dictado en autos: KOSS, MAURICIO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 529, Año 2.012, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derechos sobre los bienes del Sr. Mauricio Koss, con L.E. 6.277.714, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Fdo. Dra. Graciela V. Gutscher (Juez); Mariela I. Faust, secretaria. San Cristóbal, 24 de Octubre de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 45 184500 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Dra. Graciela V. Gutscher Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mariela Faust, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes de Benigna Ortiz C.I. N° 4126, por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos Expte. N° 788 año 2012; ORTIZ, BENIGNA s/Declaratoria de Herederos. San Cristóbal, 6 de noviembre de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 45 184499 Nov. 14 nov. 29

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: IUDICELLO MARIA ELIZABET c/DE CASTRO VILLALONGA CARLOS A. s/Privación de patria potestad; (Expte. Nro. 1228 año 2009), se ha decretado lo siguiente: Rafaela, 14 de marzo de 2012: Agréguese la cédula diligenciada acompañada. Declárese rebelde a la parte demandada por falta de presentación en juicio. Notifíquese. Fdo. Dra. María José Alvarez (Jueza), Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria). Otro decreto: Rafaela, 27 de septiembre de 2012: Atento lo manifestado, y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67 y 73 del C.P.C. notifíquese la rebeldía al accionado Carlos Angel Ramón de Castro Villalonga, por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados de estos Tribunales. Notifíquese. 10 de Octubre de 2012. Fdo. Dra. María José Alvarez (Jueza), Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria).

§ 52,50 184470 Nov. 14 Nov. 19

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se hace saber que en los autos caratulados MARTINEZ JOSE LUIS s/Quiebra Directa; (Expte. 2039/2010), sindicatura a cargo del C.P.N. Leandro Pretto, con domicilio constituido en calle Alvear N° 419 de esta ciudad con horario de atención al público de

Lunes a Viernes de 9 a 13hs. y de 16 a 19hs., se ha resuelto lo siguiente: Rafaela, 05 de Noviembre de 2012. Fijar el día 20 de Diciembre de 2012 como nueva fecha hasta la cual los acreedores del fallido podrán presentar sus solicitudes de verificación de créditos ante la Sindicatura en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, fijar el día 07 de Marzo de 2013 como fecha para que la Sindicatura presente el informe individual y el día 24 de Abril de 2013 para que haga lo propio con el informe general. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y sede de Tribunales por el término y bajo las previsiones contenidas en el art. 89 de la ley 24.522. Fdo. Dra. María José Álvarez Tremea, Juez; Dra. Carina Andrea Gerbaldo, secretaria. Secretaría, 07 de Noviembre de 2012.

S/C 184356 Nov. 14 Nov. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela (Pcia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LIVIO JUAN BADARIOTTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Exp. N° 646, año 2.012; Badariotti, Livio Juan s/Sucesorio. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial por el término de ley. Rafaela, 28 de setiembre de 2.012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 45 184450 Nov. 14 Nov. 29

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos (Sta. Fe), Dra. María José Álvarez Tremea, en autos caratulados BORGARELLO, PEDRO LUIS RAMON s/Sucesorio; (Expte. N° 926, año 2012); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Pedro Luis Ramón Borgarello, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en Sede Judicial. Rafaela, 8 de Noviembre de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 45 184418 Nov. 14 Nov. 29

---

Por estar así ordenado en los autos caratulados: DESTEFANIS RICARDO LUIS y GONZALEZ MARTA NOEMI s/Sucesorio; Expte. N° 810/2012, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de Rafaela, se cita y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de Ricardo Luis Destefanis y Marta Noemí González, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos por ante ente el citado Juzgado, Rafaela, 1 de Noviembre de 2012. Dr. Omar Amado Saleh (Juez); Dr. Carlos Molinari, secretario.

\$ 45 184392 Nov. 14 Nov. 29

---

### RECONQUISTA

---

### JUZGADO FEDERAL

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Reconquista (SF), Dr. Aldo Mario Alunalde, en los autos caratulados: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO (S.R.T.) c/Sucesores y/o Herederos de BOLL, RODOLFO EFRAIN s/Ejecución Fiscal; Expediente N° 1921/11, se cita, llama y emplaza a todos los sucesores y/o herederos del Sr. Boll, Rodolfo Efraín, CUIT 20-06319260-1, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término y bajo apercibimientos de designar en su representación al Sr. Defensor Oficial. Reconquista (SF), 29 de Octubre de 2012. Fdo. Dr. Aldo Mario Alurraldo, Juez, Dra. Andrea I. de Ramseyer, secretaria.

\$ 33 184414 Nov. 14 Nov. 19

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

## Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación de Reconquista (Sta. Fe) cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del Sr. Marcelo Ayala, L.E. 7.649.344, en el sucesorio de AYALA MARCELO s/Sucesorio; Expte. 345/12, a hacer valer sus derechos en el plazo y apercibimientos de ley. Publíquese edictos. Fdo. Dra. Cismondi, juez. Dr. Montyn, sec. 29 de Octubre de 2012.

\$ 45 184475 Nov. 14 Nov. 29

---

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 1ra. Nominación de Reconquista (S.Fe), llama, cita y emplaza a los herederos legatarios y acreedores del señor Miranda Juan Carlos D.N.I. 11.858.924, a comparecer por el término y bajo apercibimientos de ley en autos MIRANDA JUAN CARLOS s/Sucesorio; Expte. 421/2012. Publíquese edictos. Fdo. Dr. Zarza, juez; Dra. Patricia Vanrrell, secretaria. Reconquista, 5 de Noviembre de 2012.

\$ 45 184476 Nov. 14 Nov. 29

---